

Asunción, 9 de diciembre de 2020.

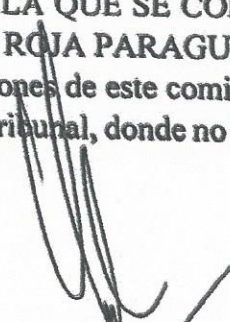
Estimados miembros activos voluntarios

En atención a la nota presentada el pasado 7 de diciembre de 2020, en la cual solicitan copia de actas de las reuniones realizadas por este Tribunal Electoral Independiente, realizadas durante el 2020, así como toda documentación presentada por todos los movimientos inscriptos, para participar de las elecciones de autoridades de gobierno y control de la Cruz Roja Paraguaya, entre otros datos solicitados.

En la Resolución No.: 05/2020, del 2 de diciembre pasado, este Tribunal Electoral Independiente **"ANULA LA CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA CRUZ ROJA PARAGUAYA"**, por lo que queda sin efecto todo el proceso desarrollado y este tribunal suspende sus funciones, hasta tanto, se convoque a elecciones y consideremos se reúnan los requisitos necesarios para tal efecto. Toda la documentación procesada y considerada durante la vigencia de las funciones de este tribunal, se encuentran publicadas en la página web institucional [www.cruzroja.org.py](http://www.cruzroja.org.py) en el apartado denominado "Documentos".

En cuanto a los procedimientos administrativos de este tribunal, podrán aclarar sus dudas en la Resolución Nro.: 01/2020: **"POR LA QUE SE CONVOCA A ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA CRUZ ROJA PARAGUAYA"**. En cuanto a la constitución de los miembros en funciones de este comité, también lo podrán verificar en la última resolución de este tribunal, donde no hemos sido notificado de la renuncia de algún miembro.

Atentamente,



**Esc. Marta Narvaja  
Presidente TEI  
Cruz Roja Paraguaya**

Asunción, 07 de diciembre de 2020

**SEÑORES:**

**MIEMBROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE.  
CRUZ ROJA PARAGUAYA.**

**PRESENTE.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de solicitar copias de las actas de reuniones realizadas por el Tribunal Electoral Independiente durante el presente año 2020, como así también copias de todas las documentaciones presentadas por los movimientos que se han inscripto para participar de las Elecciones de autoridades de la Cruz Roja Paraguaya de fecha 20 de diciembre del 2020, incluyendo nómina de apoderados, candidatos a los diferentes cargos, así también solicitamos nos informen quienes integran actualmente el Tribunal Electoral Independiente (Miembros titulares y Suplentes), también solicitamos nos informen si algún miembro ha presentado renuncia a su cargo.

Que, de igual manera solicitamos nos comuniquen quienes fueron las personas designadas por el T.E.I para la recepción de las candidaturas o impugnaciones durante el presente proceso electoral.

Que, dicho pedido se fundamenta en lo establecido en nuestro Estatuto Social, el cual reza que todos los miembros activos voluntarios y contribuyentes, tienen derecho al acceso a la información general sobre el funcionamiento de la Sociedad Nacional, como así también el manual de procedimientos electorales reza que el objetivo principal del T.E.I es garantizar un proceso electoral transparente y democrático, en concordancia con la Constitución Nacional del Paraguay, que establece el derecho de petición de todas las personas a las autoridades.

Esperando una respuesta favorable en la brevedad posible a nuestro pedido, hacemos propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Wilson González  
3.669.324.

Pablo Brites  
3.526.731

Nina Fernández  
2.502.492

Norma Vera  
4.862.258

Humberto de la Cruz  
2.296.308

 **Cruz Roja Paraguaya**  
**RECEPCION**

RECIBIDO POR: Liz Rios

FECHA: 7-12-20 HORA: 10:22

FIRMA: 